



Propondrá baja salarial de jueces

Hugo Aguilar buscará reducir gastos en la Corte

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El ministro presidente electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, adelantó que una vez que llegue al máximo tribunal del país buscará reducir los gastos de la Corte, incluso, dijo que propondrá una reducción salarial.

En conferencia de prensa desde la Cámara de Diputados, en donde participó con la bancada de Morena en el foro “México pluricultural: Avances y retos en los derechos de los pueblos indígenas”, el ministro presidente electo el pasado 1 de junio, informó que ya solicitó un diálogo **con el presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista Ricardo Monreal**, para tratar el presupuesto para la SCJN del próximo año, pese a que ese asunto le toca todavía a la actual integración.

“En el diseño nuevo y en la transición, corresponde a la actual Corte analizar y aprobar el presupuesto. Y efectivamente nosotros estamos haciendo ya la revisión del funcionamiento de la Corte, su presumpues-

to, y vamos a hacer algunos ajustes o a proponer algunos ajustes, porque como saben, quién va a tomar la decisión va a ser el órgano de administración judicial”, argumentó.

En este sentido, detalló que ha revisado algunos temas y que buscará “poder hacer mucho con poco”, pues entre los asuntos a “falta ajustar salarios, vamos a ir a la baja. Entonces, varias de las iniciativas que vamos a tomar para acercar la justicia al pueblo, va a requerir sólo reorientación de recursos, no va a implicar gastos mayores, vamos a salir con el presupuesto”.

En otro asunto, Aguilar Ortiz, aseguró que desde el día 1 que llegue al cargo, aprobará los acuerdos generales necesarios para el nuevo funcionamiento de la Corte y que “uno de los primeros actos que vamos a hacer es abrir la puerta de la Corte. La puerta principal de la Corte se va a abrir al pueblo en general y vamos a estar abiertos a dialogar con todos”.

Además de sostener que sus decisiones serán con base en la Constitución y su criterio, “sin presión de ningún tipo, sin la injerencia de nadie”.